

LA FAMILIA DE LOPE DE OLMEDO. DOS CERTEZAS, UNA HIPÓTESIS Y UNA CONTRADICCIÓN

María del Pilar Abellán Millán
Investigadora independiente
ORCID: 0000-0003-0862-4259

Peru Amorrartu Barrenetxea
Investigador independiente
ORCID: 0009-0005-7562-703X

Resumen: La vida del diplomático y reformador monástico Lope de Olmedo ha sido extensamente investigada, pero muy poco se ha dicho sobre su familia y linaje, dado que el aspecto de sus orígenes ha sido ignorado tanto por biógrafos como investigadores académicos. En este artículo, trataremos de extraer de los documentos originales los datos disponibles sobre su familia y parientes, y trataremos de relacionar los parientes mencionados (y, por tanto, al propio Lope) con un linaje noble destacado de la villa de Olmedo, los González de Cotes. Además, hipotetizamos que el primer miembro documentado de este linaje, Garci González de Cotes, sería el padre de Lope, mencionado en la documentación como “García González”.

Palabras clave: Olmedo, Lope González de Cotes, genealogía, nobleza.

THE FAMILY OF LOPE DE OLMEDO. TWO CERTAINTIES, A HYPOTHESIS AND A CONTRADICTION

Abstract: The life of diplomat and monastic reformer Lope de Olmedo has been extensively researched, but almost nothing has been said about his family and lineage, since his origins have been glossed over by biographers and researchers alike. In the following article, we will try to extract the data available about his family and relatives from the original documents, and we will try to link the family members mentioned (and, thus, Lope himself) with a prominent noble family from his native village of Olmedo, the González de Cotes. Moreover, we will conjecture that the first documented member of said lineage, Garci González de Cotes, is, in fact, Lope's father, mentioned in the documents as “García González”.

Keyboards: Olmedo, Lope González de Cotes, genealogy, nobility.

LA FAMILIA DE LOPE DE OLMEDO. DOS CERTEZAS, UNA HIPÓTESIS Y UNA CONTRADICCIÓN

María del Pilar Abellán Millán
Investigadora independiente
ORCID: 0000-0003-0862-4259

Peru Amorrartu Barrenetxea
Investigador independiente
ORCID: 0009-0005-7562-703X

Introducción

La investigación sobre los orígenes genealógicos del conocido monje jerónimo fray Lope de Olmedo forma parte de un estudio más amplio de intento de reconstrucción de la compleja biografía de este personaje, nacido en la villa de Olmedo en 1370 y fallecido en Roma en 1433. Que Lope nació en Olmedo viene confirmado por su nombre de religión y por su testamento al profesarse en el monasterio jerónimo de Santa María de Guadalupe en 1415:

“Noverint universi presens publicum instrumentum inspecturi quod ego Lupus Gundisalvi de Cotes (...); ville de Olmeto, Abulensis diócesis, unde sum ego oriundus et dicti mei parentis habitant”¹.

Nos parece sin embargo que en las referencias por parte de múltiples autores a la figura de fray Lope de Olmedo no se ha prestado suficiente atención a su genealogía, porque se han centrado en estudiarlo según su nombre de religión, Lope González de Olmedo. Su papel como clérigo jurista y diplomático al servicio del infante castellano Fernando de Antequera durante el Compromiso de Caspe y como auditor de cuentas del Palacio Apostólico de Benedicto XIII ha sido mencionada por la historiografía contemporánea a partir de esta faceta de su vida mejor conocida, la monástica. Por tanto, se refieren a él siempre como Lope González de Olmedo o simplemente Lope de Olmedo, habiendo quedado oscurecido su nombre civil tal como él lo expone en su testamento vital al profesarse en el monasterio de Guadalupe en 1415, Lope González de Cotes. De hecho, durante años, la única referencia al linaje “de Cotes” al nombrar a Lope de Olmedo fue la de fray Ignacio de Madrid OSH en su entrada en la Real Academia de la Historia, aunque con una errata, llamándole “de Costes”; error que ha sido recientemente corregido por indicación nuestra².

Correo electrónico: abellanmi.pilar3@gmail.com; pamrror@ucm.es

Recibido: 24/05/2025. Aceptado: 10/06/2025.

¹ “Sepan cuantos el presente público documento vieren que yo, Lope González de Cotes (...); de la villa de Olmedo, en la diócesis de Ávila, de donde yo soy oriundo y donde viven mis antedichos progenitores”. AMG legajo 45. Transcripción y traducción propia.

² Marzo 2025. Comunicación por correo electrónico.

Estado de la cuestión

Pocos son los detalles que los biógrafos de la Edad Moderna han ofrecido en sus obras sobre el origen familiar de Lope González de Olmedo, más allá de limitarse a señalar su “nobleza de sangre” con un propósito de panegírico. Así, la biografía del monje italiano Pío Rossi, profeso en la misma orden de San Jerónimo, glosa de esta manera lo respectivo a sus orígenes, en un pasaje encomiástico en el que se presenta a Lope de Olmedo como el elegido por la Providencia para continuar la obra de San Jerónimo:

Assumitur itaque ad eminentissimi operis aggressionem ex Olmeti loco, Hispalensis Diocesis Venerabilis vir Lupus, apud scriptores, tūm sanguinis nobilitate, tūm animi religione celeberrimus, qui nobilitatis fastu, aduersantiumque omnium difficultatibus ingenti virtute calcatis illud idem aliquando perfecit³.

Un siglo después, el también padre jerónimo Norberto Caymi, en un tono mucho más comedido, pero con la misma parquedad de noticias, se refería, siguiendo probablemente a Rossi, a que “di certo essere Lupo di sangue assai chiaro e illustre”, y mencionaba la gran antigüedad de su gentil linaje⁴. Sin embargo, afirma que no han llegado hasta su tiempo los nombres de los progenitores de Lope (“I nomi de suoi genitori, tuttochē a noi palesi non fieno”).

Por una parte, puede observarse, por la secuencia cronológica, que la biografía de Pío Rossi es una respuesta a la recién publicada *Historia de la Orden de san Jerónimo* de fray José de Sigüenza, que realiza una concienzuda labor de *damnatio memoriae* de fray Lope de Olmedo; especialmente, en lo que toca a su fundación monástica, que es lo que Rossi, y después Caymi pretenden poner en valor con sus respectivas obras. Sin embargo, tampoco Sigüenza y quienes lo han seguido, fuentes contrarias a la reforma de la Orden y, por tanto, adversas a Lope, se detienen a hablar sobre las primeras etapas de su vida, cosa natural, dado que lo que les interesa refutar es la obra monástica de su vida adulta⁵.

Así pues, como podemos observar, poco se ha solidado aventurar sobre los orígenes familiares y la familia de Lope González de Olmedo (o de Cotes), más allá de una supuesta “nobleza de sangre” que vendría a apuntalar la buena imagen del reformador de la Orden de San Jerónimo. La historiografía contemporánea también ha solidado soslayar esta cuestión, vista la poca información que parece haber al respecto. Así, Revuelta-Somalo, en la primera parte de su monumental obra sobre la Orden de los Jerónimos, se limita a señalar que Lope “nació en la villa de Olmedo en 1370” y salta inmediatamente a sus estudios en leyes en Aviñón, sin hacer mención de su linaje o familia⁶. Anteriormente, otros autores que han investigado la figura de fray Lope, como

³ “Fue elegido, pues, para comenzar esta eminentísima labor el venerable varón Lope, de la villa de Olmedo, en la diócesis de Sevilla (*sic*), muy célebre entre los escritores tanto por la nobleza de su sangre como por la religiosidad de su ánimo, que pudo llevar a cabo al final esta obra gracias al orgullo de la nobleza y enfrentando las dificultades de todos sus adversarios con gran virtud”. ROSSI, P., *Flores sancti patris Hieronymi*, tomo nono operum eiusdem Regulæ monachorum titulo praenotati, Comi, p. 359, 1621.

⁴ “I nomi de suoi genitori, tuttochē a noi palesi non fieno si fa non ostante di certo essere Lupo di sangue assai chiaro e illustre , e molto antico il suo gentil lignaggio”. CAYMI, N., *Della Vita del Venerabile Lupo d'Olmedo*, Bolonia, libro I, capítulo 1, p. 2, 1754.

⁵ Cf. SAN PABLO, H. De, *Origen y continuación del Instituto y Religión Geronimiana*, Madrid, pp. 405-418, 1669.

⁶ REVUELTA SOMALO, J., *La Orden de San Jerónimo. Fundación, Crisis y Consolidación (1373-1430)*, Madrid, p. 448, 2025.

Alcina⁷, tampoco han prestado atención a esta etapa de la vida del diplomático y religioso de Olmedo. Solamente Sophie Coussemacker nombra al padre de Lope por su nombre y afirma que las obras de Rossi y Caymi debieran revisarse, sobre todo para su vida antes de la entrada en religión, por estar repletas de errores y existir informaciones que desconocieron⁸.

Sin embargo, creemos que las investigaciones que hemos llevado a cabo últimamente permiten, a la luz de la documentación consultada, exponer unas pocas certezas en cuanto a los orígenes familiares de Lope González de Olmedo. Un primer esbozo del resultado de estas investigaciones fue publicado ya, en un formato divulgativo y a modo de elucubración, en la serie sobre fray Lope de Olmedo publicada en el portal *InfoVaticana*⁹. En este artículo trataremos de pulir los primeros esbozos ofrecidos en dicha serie divulgativa, poniendo sobre la mesa las certezas y dudas que hay sobre el origen familiar de fray Lope de Olmedo, para, finalmente, ofrecer una primera hipótesis sobre su paternidad que, aunque no exenta de argumentos en contra, resulta más amplio de lo que hasta ahora se ha vertido sobre el linaje y la genealogía de fray Lope.

1. Dos certezas. La familia de Lope y la muerte de su padre

El primer paso a la hora de llevar a cabo esta investigación es volver a las fuentes originales, para ver si la documentación conservada nos revela algún dato sobre la familia de Lope de Olmedo de su propia mano. En este aspecto, es de fundamental importancia su testamento vital, conservado en el Archivo Monasterio de Guadalupe con el número de legajo 45, pues, en las líneas 13-15 del mismo, Lope se refiere en los siguientes términos a su familia:

Item et quinto, quoniam multum teneor, etiam in foro conscientie, **patri genitor meo Garsie Gundisalvi**, qui in libris et in aliis in studio et alibi multa suis mecum expendit, in horum retributione volo et mando, et ad sui aliqualem sublevationem, quod per procuratores meos quoscumque sibi dentur de quibuscumque michi debitis seu debendis undecumque quindecim milia morabetinorum, seu trecenti florenorum auri Aragone, pro dotanda seu in matrimonio collocanda **sorore mea Francisca**, filia et nata prefati genitoris mei. Et si illa forte pro ante matrimonium deficiat, quod cedantur pro matrimonio **fratris sui et mei Garsie**, qui si forte etiam deficiat, quod dictus genitor meus post obitum suum et **mater mea, eius uxor**, teneantur dare dicta quindecim milia morabetinorum seu trecentos florenum predictos in helemosina pro reparatione domorum monasterii Sancti Francisci, ville de Olmeto, Abulensis diocesis, unde sum ego oriundus et dicti mei parentes habitant¹⁰.

⁷ ALCINA, L. “Fray Lope de Olmedo y su discutida obra monástica”, *Yermo*, 2 (1964), págs. 29-57.

⁸ “Lope Gonzalez de Olmedo a fait l’objet de plusierus études, mais son itinéraire avant sa profession doit être totalement repris, à la lumiere de documents inconnus d’Alzina et des biographes italiens du XVIIIème siècle”. COUSSEMACKER, S., L’ordre de saint Jérôme en Espagne: 1373-1516, p. 7, 1994. La tesis de Coussemacker no ha sido publicada, pero hemos podido consultar la copia mecanografiada conservada en el citado Archivo del Monasterio de Guadalupe.

⁹ Cf. ABELLAN, P., “(V) 1404 – 1407: Sin noticias de Lope”, 2024. [online. Disponible en: <https://infovaticana.com/2024/05/05/los-tres-vidas-de-fray-lope-de-olmedo-v/>].

¹⁰ “Igualmente y en quinto lugar, puesto que debo mucho, también en el tribunal de la conciencia, a mi padre y progenitor, García González, que en los libros y en otras áreas de mis estudios, y en otros aspectos, gastó mucho de su peculio conmigo, en retribución de esos gastos quiero y ordeno, para cierto alivio económico suyo, que por mis procuradores cualesquiera le sean entregados, de los dineros que se

Este documento permite, pues, confirmar el nombre del padre de Lope González, que se llamaría, en la versión latina, *Garsia Gundisalvi*, o, si traemos el nombre de vuelta al romance, *García González* o *Garci González*. También nos da preciosos datos sobre el resto de miembros del núcleo familiar, puesto que se menciona que Lope tiene una hermana, Francisca, y un hermano, también llamado García o Garci, como su padre. Puesto que a fecha del testamento, escrito en 1415¹¹, Lope debía tener unos 45 años, y menciona explícitamente que el dinero que lega a sus hermanos en caso de la muerte de su padre está destinado a la dote de estos, muy probablemente solteros todavía y no viudos, podemos asumir que Lope era el mayor de los tres y que, por tanto, Francisca y García eran sus hermanos menores. También podemos asumir que el orden de citación de sus parientes corresponde al grado de probabilidad de su muerte y, por tanto, a su edad en orden decreciente, con lo que Francisca sería la hermana mediana, y García el menor. También conviene apuntar, en vistas a lo que comentaremos en breve, que los tres hermanos parecen legítimos del matrimonio de García González con la madre de Lope, dado que, aunque no da su nombre, menciona a “mi madre, su mujer”, y, si Lope es el mayor, parece posible concluir que los tres hijos mencionados son fruto del matrimonio legítimo de García y su mujer.

En suma, de este documento extraemos la certeza de que el padre de Lope se llamaba García (o Garci) González y estaba vivo a fecha de 19 de abril de 1415. Además de esto, podemos hipotetizar que contaba ya con una edad avanzada, dado que, de haber nacido Lope en el 1370, como es universalmente aceptado, para el año 1415 su padre debía contar como mínimo con unos 60 años. No es de extrañar, pues, que en el segundo testimonio documental donde, por la propia mano de Lope, se hace mención a su figura paterna figure como ya fallecido.

Este segundo documento, conservado también en el Archivo del Monasterio de Guadalupe¹², y escrito esta vez en romance, contiene una carta con fecha (la data solo menciona el 8 de agosto, sin el año) y destinatario inciertos. Sophie Coussemacker, en su tesis sobre la Orden de San Jerónimo, identifica correctamente al destinatario como Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, y fecha la carta entre los años 1418 y 1422¹³. Sin embargo, creemos que cabe precisar que la carta se escribió en el año de 1418, dado que, en las líneas 28-29, Lope menciona que el destinatario de la carta se había mostrado favorable a sus súplicas “pero que esperase a que viniese la señora Reyna y el infante don Juan, su hijo. E agora, señor, **pues que ellos son venidos** (...).” Dado que los mencionados rey Juan y Reina, ausentes de Castilla en 1416, parecen tratarse del infante Juan (futuro Juan II de Aragón) y su madre y regente, Leonor de Alburquerque¹⁴, que habían regresado a sus dominios castellanos desde Sicilia y Aragón, respectivamente,

me deben o se me habrán de deber de cualquier fuente, quince mil maravedíes, o trescientos florines de oro de Aragón, para dotar o colocar en matrimonio a mi hermana Francisca, hija carnal de mi mencionado progenitor. Y si ella por ventura falleciera antes del matrimonio, que se entreguen para el matrimonio de su hermano, también el mío, García, quien si por ventura falleciera también, que tras su muerte dicho padre mío y mi madre, su esposa, queden obligados a dar dichos quince mil maravedíes o trescientos florines antedichos en limosna para la reparación de las viviendas del monasterio de San Francisco, de la villa de Olmedo, en la diócesis de Ávila, de donde yo soy oriundo y donde viven mis antedichos progenitores”. AMG, leg. 45, líneas 13-15. Traducción y transcripción propias.

¹¹ El testamento está claramente fechado, en la data de la línea 62, en el 19 de abril de 1415: *Dictum et factum die decima nona mensis aprilis anni domini millessimi quadrageantessimi XVimi*. Una anotación escribística posterior en el reverso que da como fecha el año 1418 se explica, seguramente, por la grafía *XVimi*, en el que el sufijo ordinal se ha confundido con la numeración y se ha leído *XVIII*. Traducción y transcripción propias.

¹² AMG, leg. 63.

¹³ COUSSEMACKER, S., *L'ordre...*, op. cit. p. 8.

¹⁴ Según apunta COUSSEMACKER, S., *ibidem*.

tras la muerte de su padre y marido Fernando (aunque exista la posibilidad de que se trate de Juan II de Castilla y su madre regente¹⁵⁾, creemos que es factible fechar con cierta seguridad la carta el 8 de agosto del propio año de 1418.

Hecha esta precisión, podemos pasar a analizar el citado documento. La primera parte, hasta la línea 18, corresponde a una petición que Lope hace a Sancho de Rojas sobre el traslado de los monjes de la Orden de San Jerónimo de su monasterio de Talavera, en muy mal estado, a otro más adecuado para su subsistencia. Esta primera mitad de la carta queda, pues, fuera del marco de este artículo. Es la segunda mitad, a partir de la línea 19, la que es de interés para nosotros, dado que en ella se hace mención del padre y hermano de Lope. En ella, nuestro personaje expone lo siguiente:

Item, señor, bien sabe la vuestra señoría cómmo en muchos e arduos negoçios yo serví lealmente a mi señor, el Rey de Aragón, a quien Dios dé Santo Paraíso, especialmente con el que fue papa Benedicto, quasi en quantos negoçios ovo que veer con él, que serían muy luengos de contar, ca sé que por mi industria e mi proprio motu ovo efecto de muchos dellos que le tocavan de resio su onrra e estado e la bolsa, por lo qual sabedes, señor, que la vuestra merçed ganó de él dies mill maravedíes que oviese de él toda mi vida en sus libros: los quatro de su persona, e los tres mill del maestre de Alcántara, e los otros tres mill del mestre de Santiago, sus fíos. E esto señor fesiétes e aun por vuestro motu proprio fui vos lo yo supplicar por los trabajos que yo sofrí e graças apostolicas que gané en raçon destos dichos maestrazgos e fructos dellos, ca aviendo e notorio es que por las rasones que yo fise e escriví e dispuse en Barcelona sobre la provisión del maestrazgo de Santiago el Papa proveyó *per modum provissionis* asas abierto a mí señor, el maestre que oy día es. E muchas otras graças que oy día él tiene apostólicas, yo se las gané todas.

Otrosí, señor, **García Gonçales, mi padre**, a quien Dios perdone, quando finó avía ocho mill maravedíes de merçed del dicho señor Rey. E **un mi hermaniello** que quando avía dos mill maravedíes del maestre de Alcántara que le puso el Rey, de los que yo avía quando yo entré en religión. E de los dichos ocho mill de mi padre eran los dos mill de los que yo avía del señor maestre de Santiago. E, señor, **mi padre finó un poco antes que el dicho señor et yo, entrado en religión**, ove recurso a vuestra merçed e vos escriví desde Guadaluppe a Valladolid que vos plogese trabajar commo los dichos maravedíes ganasedes a mi hermano, e me respondistes por merçed vuestra que vos trabajariedes en ello, pero que esperase a que viniesen la señora Reyna y el infante don Juan, su fijo. E agora, señor, pues que ellos son venidos, consideré de vos escrivir a **grand quexa que mi madre e mis parientes** de cada día me fasen sobre esto¹⁶.

Como podemos observar, esta segunda carta nos ofrece la segunda de las certezas sobre el padre de fray Lope: García González ya había muerto cuando Lope de Olmedo la escribe en el año 1418. Las palabras de Lope, además, permiten aventurar una fecha aproximada de su muerte. Dado que García González murió “un poco antes que el dicho señor [Rey]”, y el citado monarca es Fernando I de Aragón, que falleció prematuramente el 2 de abril del año 1416, podemos afirmar, en concordancia con Coussemacker¹⁷, que García González falleció en algún punto entre febrero y marzo de 1416, es decir, menos de un año después de que Lope hubiera entrado en religión.

¹⁵ CARCELLER CERVIÑO, M. Del P., y VILLARROEL GONZÁLEZ, O., *Catalina de Lancaster. Una reina y el poder*, Madrid, p. 422, 2021.

¹⁶ AMG, leg.63, líneas 19-29.

¹⁷ COUSSEMACKER, S., *L'ordre...*, Op. cit., p. 9.

Sin embargo, en sus restantes interpretaciones, hemos de mostrar nuestro desacuerdo, o al menos nuestra cautela respecto a las conclusiones aducidas por la investigadora francesa en base al contenido de esta carta. En efecto, en palabras de Coussemacker, “García Gonzales murió poco antes que el rey, sin duda en 1416, y Lope de Olmedo acudió entonces a Sancho de Rojas, para que este consiguiera que se asignara una parte de sus rentas a su joven hermano, pese a la oposición de su madre y algunos parientes, que habían también confiscado 100 000 maravedíes que García González había dejado al morir a su hijo menor. Podría ser, pues, que este *hermaniello* haya sido un bastardo”¹⁸. Sin duda, esta serie de afirmaciones, más allá de la primera sobre la muerte de García González, parece demasiado aventurada y no está respaldada por el contenido de la carta, que puede explicarse sin recurrir a hijos ilegítimos o secuestros de rentas.

En primer lugar, no existe en la citada carta mención alguna a unas rentas de 100 000 maravedíes que la madre de Lope (que, lamentablemente, vuelve a aparecer citada de manera anónima, sin que se consigne su nombre propio) habría confiscado al hermano menor de este. Si existe otra fuente que hable al respecto, no hemos dado con ella, y Coussemacker no cita ninguna procedencia alternativa para este dato, por lo que la redacción del pasaje citado hace parecer que dicho aserto está extraído de la carta en cuestión. Pese a ello, no hay mención alguna a tal cantidad en la carta, y tampoco parece necesario interpretar que la “grand quexa” de su madre y parientes a la que hace referencia Lope esté motivada por su oposición a la asignación de las rentas a su hermano menor. Al contrario, bien puede interpretarse que la queja de la madre de Lope es debido a la falta de asignación de dichas rentas, que es lo que intenta conseguir Lope para sustento de su hermano. No hay en la carta, pues, nada que haga suponer que este “hermaniello” no nombrado es un hijo bastardo o ilegítimo, tal y como sugiere Coussemacker.

Desde nuestro punto de vista, es factible interpretar que el “hermaniello” es el otro García citado en el testamento, es decir, el hermano menor de Lope de Olmedo. Ya hemos visto que debía ser bastante más joven que Lope de Olmedo, dado que era el menor y todavía soltero, con lo que no sería de extrañar que Lope utilizara el diminutivo “hermaniello”. Por otra parte, más adelante Lope menciona que, pese a no percibir las rentas en liza, su hermano ya posee una renta de 4000 maravedíes que le dejó su padre¹⁹, sin que parezca que la madre y sus parientes se la hubiesen arrebatado. Parece más plausible, pues, suponer que el hermano menor mencionado en esta carta es el mismo García referido en el testamento, tal y como permite aducir su condición de hermano menor más joven. Y, dado que, como hemos indicado antes, no cabe duda de que los hermanos mencionados en el testamento son legítimos, no creemos que el “hermaniello” sea bastardo.

2. Una hipótesis: Garcí González, el primer caballero enterrado en la iglesia de San Juan de Olmedo, es el padre de fray Lope de Olmedo

Nos hallamos, pues, ante la certeza documental de que el padre de fray Lope de Olmedo se llamaba García (o Garcí) González, que residía en Olmedo, villa natal de fray Lope, y de que falleció algún día de febrero o marzo de 1416. En su tesis doctoral,

¹⁸ “Garcia Gonzales mourut peu avant le roi, sans doute en 1416, et Lope de Olmedo fit alors appel à Sancho de Rojas pour qu'il fasse attribuer une partie de ces rentes à son jeune frère, malgré l'opposition de sa mère et de certains parents, qui avaient aussi confisqué 100.000 mrs que Garcia Gonzalez avait laissés en mourrant à son cadet. Il se pourrait donc que cet "hermaniello" ait été un bâtard”. *Ibidem*.

¹⁹ AMG, leg.63, línea 35.

Sophie Coussemacker afirma que la familia de fray Lope, por las cifras económicas que menciona este en su carta al arzobispo de Toledo escrita en 1418, tenía una posición adinerada y relacionada con la corte regia²⁰.

Por otra parte, existe hasta hoy en la ciudad de Olmedo la pequeña iglesia mudéjar de San Juan Bautista, en la que se hallan diversos sepulcros de miembros del linaje de los Cotes, que fue mayorazgo de esta familia, junto con un palacio y una casa para los segundos del linaje desde el siglo XV²¹. El sepulcro más antiguo en esta iglesia, según se lee en una placa funeraria en una capilla en el lado del Evangelio, sería el de Garcí González de Cotes y su esposa, Teresa Rodríguez; el texto de la placa afirma que él habría sido nombrado caballero por el Infante Fernando de Antequera en 1407 y habría fallecido en 1413.



*Imagen 1 Izquierda: Iglesia de San Juan. Ubicación de la placa funeraria de Garcí González y Teresa Rodríguez sobre la capilla del lado del Evangelio.

*Imagen 2 Derecha superior: escudo de los Cotes.

*Imagen 3 Derecha inferior: texto de la placa funeraria.

Según podemos leer en el portal digital del Archivo Epigráfico de Hispania Carolingia y Medieval (AEHTAM®), la lápida de Garcí González de Cotes es una placa de yeso de 135 x 143 cm, acompañada del escudo familiar (rematado por un yelmo y los atributos episcopales). La escritura de la lápida es humanística minúscula pintada en negro y en la inscripción puede leerse: “Aquí yace el honrado cavallero Garcí González de Cotes y su muxer Theresa Rodríguez. Al cual armó cavallero el infante D. Fernando

²⁰ COUSSEMACKER, S., *L'ordre...*, Op. cit., p. 9.

²¹ MATAMALA, P., URREA, J., *La nobleza y su patronato artístico en Olmedo*, Valladolid, p. 91, 1998.

estando sobre Setenil año de 1407. Falleció a 19 de septiembre año de 1413. Reedificose este arco con esta iglesia su descendiente Hernando de Bega y Cotes, presidente de los consejos de Hacienda, Indias y Obispo de Córdoba”²².

Al parecer, según muestran las fechas en los demás sepulcros existentes en la iglesia, tras Garci González comenzó la tradición del linaje de los Cotes de hacerse enterrar en la iglesia de San Juan. El siguiente, cronológicamente, es otro Garci de Cotes, marqués de Ordoño, quien aún en la década de 1480 servía a la reina Isabel I de Castilla, y está enterrado junto a su mujer, Catalina Rodríguez Becerra en el lado opuesto a Garci González y Teresa Rodríguez, el lado de la Epístola, en una capilla que se convirtió en la capilla familiar durante los siglos siguientes y en la que se encuentran, al menos, tres sepulcros más, además de dos sepulcros ubicados en el presbiterio, con fechas de los siglos XVI al XVIII. Existe importante confusión respecto a la correspondencia entre la placa funeraria que muestra fechas de inicio del siglo XV y el magnífico sepulcro en piedra de Garci de Cotes y Catalina Rodríguez Becerra, de finales del mismo siglo, que hoy se encuentra en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid; pero, para el tema que nos ocupa, el elemento más importante es la placa funeraria del lado del Evangelio.

La hipótesis que planteamos a partir de estos datos es que el caballero Garci González, el primero enterrado en la iglesia de San Juan y muerto en 1413 según la placa funeraria situada del lado del Evangelio, es el padre del monje jerónimo fray Lope de Olmedo; y que Teresa Rodríguez, enterrada junto a él, sería su madre. Intentemos confirmar esta hipótesis a partir de la bibliografía. Es importante recordar, en primer lugar, el hecho conocido de que las villas de Olmedo, Arévalo y Medina del Campo fueron, según la *Nomenclatura Geográfica de España* de Fermín Caballero, “residencias reales unas veces y siempre avecindadas de grandes magnates”²³. Uno de los linajes de Olmedo, vinculado a la corte real, parece haber sido el de los Cotes, mencionado en diversas fuentes como uno de los más importantes linajes castellanos.

El cronista de la Diputación de Valladolid J. Ortega Rubio mencionaba en su crónica *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, de 1895²⁴, que “entre los hijos preclaros de Olmedo se halla fray Lope de Olmedo, descendiente de la familia de Cotes”. Para apoyar tal afirmación, el autor cita la consulta del archivo de la iglesia parroquial de san Miguel Arcángel en la villa de Olmedo, el tomo VII del Archivo de las Órdenes Militares, relativo a la de Calatrava; el archivo municipal de Olmedo (“en el archivo se hallan documentos de inestimable valor, correspondientes a los siglos XIV – XVII”, p. 289); y la iglesia de San Juan de la misma villa, “cuya sacristía sirvió de panteón a la familia de Cotes”²⁵. Por su parte, Antonio Prado y Sancho, en su *Novenario sagrado a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Soterraña, patrona de la villa de Olmedo*, publicado en 1906, afirma que “nació este singular héroe (fray Lope) dicen los escritores de su vida en la muy noble villa de Olmedo, de la esclarecida alcurnia de Rodríguez y Cotes, familias tan distinguidas en esta villa como visible en el teatro del mundo por los insignes hijos que han dado a la virtud, a las armas y a las letras”²⁶.

²² Disponible en: http://hesperia.ucm.es/consulta_aehtam/Generalidades.php?id=4633.

²³ Apud MORENO GUERRA, J., “Antiguos linajes de Castilla la Vieja. Los Cotes”, *Revista de Historia y Genealogía Española*, 8 (1912), p. 353.

²⁴ ORTEGA RUBIO, J., *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, Valladolid, tomo II, pp. 289-290, 1895.

²⁵ ORTEGA RUBIO, J., *Los pueblos...*, op. cit., nota al pie #3, p. 288.

²⁶ PRADO Y SANCHO, A., *Novenario Sagrado a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Soterraña, patrona de la Villa de Olmedo y de los pueblos de la comarca, Valladolid, Imprenta y Librería Religiosa de Andrés Martín*, p. 186, 1906.

Sin embargo, en su artículo publicado en la Revista de Historia y Genealogía de 1912 sobre el linaje de los Cotes de Olmedo, J. Moreno de Guerra²⁷ niega validez a las afirmaciones de Prado en su “Novenario” de manera contundente: “Yace en el olvido – afirma – e inédita o por coordinar en sus archivos seculares y eclesiásticos la historia de la primera de estas poblaciones, Olmedo, pues no debe considerarse como tal el libro titulado *Novenario sagrado* (...), del presbítero D. Antonio Prado y Sancho pues, aunque tiene pretensiones de ser un resumen de historia local, no contiene dato alguno histórico ni descriptivo aprovechable, y aunque forma un regular volumen, sólo está lleno de citas eruditas impertinentes, muchas incoherentes y otras falsas, de tal modo que se puede decir no existe historia tal de Olmedo”. A pesar de estas afirmaciones lapidarias, empero, Moreno Guerra cita exhaustivamente el *Novenario* de Prado, al tratar sobre los linajes nobles de Olmedo, “que, según D. Antonio Prado, fueron los Cotes, Carrillos, Dazas, Bobadilla, Acuña, Osorio, Sese, Olmedilla, Fonseca, Enríquez, Luna, Velasco, Buitrago, Guzmán, Ulloa y otras ilustres familias de Castilla (...)"²⁸.

Continúa Moreno Guerra: “Hecho constatar lo antecedente daré comienzo a la relación del nobilísimo y antiguo linaje de Cotes, uno de los más ilustres de Olmedo y aun de todo Castilla la Vieja, como dice Prado al tratar de fray Lope de Olmedo, general de la Orden de san Jerónimo y su reformador, en el siglo XV, del cual dice: ‘nació en Olmedo, de la esclarecida alcuña de Rodríguez y Cotes’, noticia que no confirma con documentos o fuentes serias, y por lo que no estando de acuerdo con la opinión de los biógrafos de este personaje, no nos atrevemos a aceptar, incluyendo a fray Lope entre los vástagos ilustres del linaje”²⁹.

Por su parte, los hermanos García Carraffa, en el tomo XXV de su *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos* de 1927³⁰, afirman que “García de Cotes fue Mestresala de Don Juan II de Castilla y que fundó en Olmedo (Valladolid) una capilla y mayorazgo”. Tratando sobre el debate relativo al origen geográfico del linaje, afirman que “es lo cierto que el linaje de Cotes radicó en Olmedo desde principios del siglo XV, siendo uno de los más ilustres de dicha ciudad y poseyendo en ella el Patronato de la iglesia parroquial de san Juan y dos casas solariegas: una en la plaza llamada de Cotes, que era la del mayorazgo, y otra situada frente a la iglesia de san Andrés, que era del mayorazgo de los segundos de la familia (...). Las noticias genealógicas de los Cotes de Olmedo, comprobadas con datos de expedientes de Órdenes militares, se remontan a Garci González de Cotes, que es el primero que citamos en la filiación que damos por nota. Las armas que usaba esta familia se componían de escudo cuartelado, primero y cuarto de plata, la cruz hueca de gules; segundo y tercero de gules, castillo oro; armas que se encuentran en diferentes sitios de la iglesia parroquial de san Juan de Olmedo, patronato de esta familia, en que se encuentra el sepulcro de Garci González y su esposa Teresa Rodríguez; y en la casa del mayorazgo (o palacio, en palabras de Moreno Guerra³¹), ubicada en la plazuela de Cotes de la villa de Olmedo”. Sin embargo, en la nota número 1 a pie de la página, al nombrar a los descendientes de Garci González y Teresa Rodríguez en este importante diccionario, no aparece entre los hijos de este matrimonio ninguno con el nombre de Lope; de hecho, aparece nombrado solamente un hijo, del mismo nombre del padre, continuador del linaje.

²⁷ MORENO GUERRA, J., “Antiguos...”, op. cit., pp. 353 – 361.

²⁸ MORENO GUERRA, J., “Antiguos...”, op. cit., p. 354.

²⁹ MORENO GUERRA, J., “Antiguos...”, op. cit., p. 356.

³⁰ GARCÍA CARRAFFA, A. & A., *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, tomo XXV, pp. 242 – 243, 1927.

³¹ MORENO GUERRA, J., “Antiguos...”, op. cit., p.. 357.

El citado Moreno Guerra Moreno confirmaba que “Garcí González de Cotes es el primero de la familia (de los Cotes) del que hallé noticias en los expedientes de órdenes para cruzamiento de sus descendientes, y del que existe notable recuerdo en el magnífico sepulcro que guarda sus restos en la iglesia parroquial de san Juan” y aporta valiosa información descriptiva del mismo citando dos fuentes: “D. José María Cuadrado, quien en la nota de la pág. 207 del tomo referente a Valladolid, Palencia y Zamora, que escribió para la obra *España, sus monumentos y artes*, copió la inscripción de esta sepultura y describe en el texto la iglesia, diciendo: Esta parroquia fue renovada cuando luchaba el renacimiento con las posteriores tradiciones del arte gótico, por un obispo de Córdoba, a cuya ilustre familia de Cotes sirvió de panteón una capilla, hoy destinada a sacristía, con cúpula por techo y con platerescos sepulcros en sus ángulos”.

Continúa Moreno Guerra afirmando que “D. Vicente Poleró, en su obra *Estatuas tumulares de personaje españoles de los siglos XIII al XVII*, copiadas de los originales (Madrid, 1902, p. 49), reproduce la estatua yacente de este caballero, y después de una ligera descripción siguiendo la de Cuadrado, dice: ‘El bulto yacente de este caballero tiene armadura completa, menos en los pies, que aparecen calzados de malla. Encima de la armadura, hasta la mitad de los brazos y muslos, lleva cota de finísima y bien labrada malla; con las manoplas sostiene una ancha espada y a los pies un perro, como signo de fidelidad y nobleza. A su simpático semblante le da singular atractivo el cabello cortado por la frente, bajando en guedejas por ambos lados y cubriendo su cabeza un sencillo bonete. Este bulto, labrado en piedra y de tamaño natural, es, como obra de arte, lo mejor que en Castilla se hizo a mediados del siglo XV’. Según la descripción de este sepulcro, hecha por los informantes en pruebas de las Órdenes, se hallaba en el presbiterio de la iglesia de san Juan, al lado del Evangelio, debajo de un arco sostenido por varias columnas y en la pared del arco la ya citada inscripción”³².

Sin embargo, hemos de puntualizar que existe un notable error por parte de la bibliografía más antigua a la hora de atribuir la estatua del caballero yacente que antes se hallaba en la capilla de los Cotes (ahora conservada en el Museo Nacional de Escultura, con el número de inventario de CE0729³³) al García González de Cotes original al que hace referencia la placa, cuando está claro, por la inscripción que rodea dicha estatua, que menciona el año de 1485, según atestiguan Matamala y Urrea³⁴, que dicha estatua ha de pertenecer al nieto homónimo, el tercero en la línea sucesoria documentada con ese nombre, tal y como han catalogado correctamente los responsables del Museo de la Escultura en su entrada del catálogo antes citada. La confusión parece remontarse a la obra de Vicente Poleró citada por Moreno Guerra. En efecto, si acudimos a ella, veremos que se reproduce el grabado de la estatua yacente de García González III, pero se le atribuye a su abuelo, dado que el autor, incapaz quizás de leer la deteriorada inscripción en letra gótica que rodea la estatua, asume que la placa y la estatua se refieren al mismo individuo³⁵, cuando esto no es así. Así pues, no hubo en esa capilla dos estatuas, sino solo una, al contrario de lo que Moreno Guerra, impelido por la lectura de la referencia errónea de Poleró, asume en su artículo de 1912.

³² MORENO GUERRA, J., “Antiguos...”, op. cit., p.p. 356 – 358.

³³ Museo Nacional de Escultura, CE0729. Disponible en:

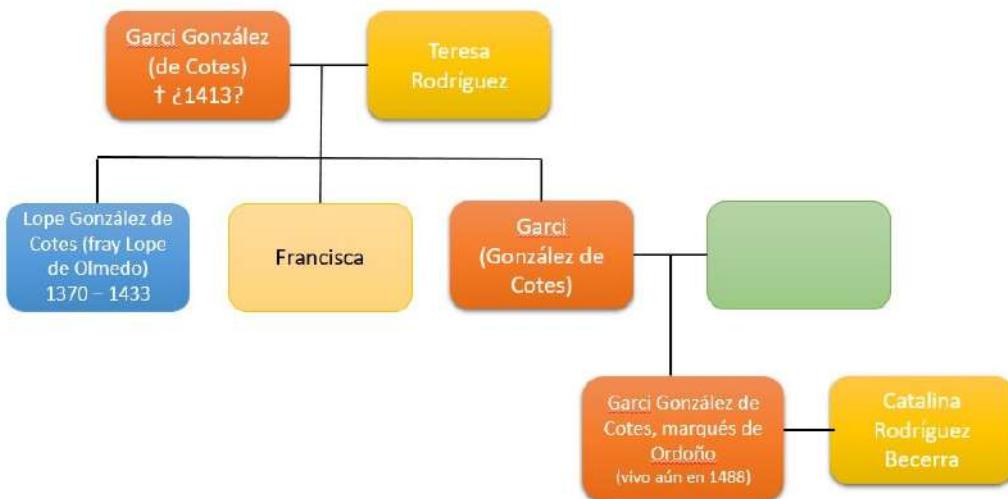
<https://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MNEV&Museo=MNEV&Ninv=CE0729>

³⁴ MATAMALA, P., URREA, J., La nobleza..., op. cit., p. 92, 1998.

³⁵ POLERÓ, V., *Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII copiadas de los originales con texto biográfico y descriptivo*, Madrid, pp. 49-51, 1902. Disponible en:

<https://archive.org/details/estatuastumulare00pole/page/n109/mode/2up?view=theater>

Figura 1
Hipótesis de breve esquema genealógico con tres generaciones
de los Cotes entre 1407 y 1488



Llegados a este punto, podemos preguntarnos si es posible confirmar la hipótesis lanzada de que fray Lope de Olmedo fue hijo de este caballero Garci González enterrado en la iglesia de San Juan de Olmedo. No es un asunto fácil. Hemos visto cómo en ninguno de los textos citados aparece mencionado explícitamente fray Lope de Olmedo como hijo del matrimonio formado por Garci González y Teresa Rodríguez. Los García Carraffa no lo nombran entre los hijos y Moreno Guerra niega que perteneciera al mismo linaje de los Cotes que Garci González. ¿Deberíamos entonces descartar esta hipótesis? Creemos que no, puesto que, por una parte, el nombre del padre de fray Lope de Olmedo fue, según el propio Lope, Garci González. Por otra parte, Lope de Olmedo había escrito su nombre en el testamento que se guarda en el monasterio de Guadalupe como Lope González de Cotes. Y junto a esta coincidencia de pertenencia al linaje de Cotes existen otros diversos indicios que apuntan a la filiación, especialmente de datación: la fecha en que Garci González fue nombrado caballero por el infante Fernando de Antequera, según la inscripción del sepulcro, el año 1407, fecha coherente para ser el progenitor de Lope, nacido en 1370. Nuestra hipótesis de que Garci González de Cotes fuera el padre de Lope de Olmedo se basa en que resulta bastante poco probable que existieran dos caballeros del mismo nombre en la misma villa sirviendo al rey en las mismas fechas. El apellido de la esposa de Garci, Rodríguez, linaje del que Antonio Prado en su “Novenario” consideraba descendiente a Lope, junto al de Cotes; así como también las referencias de Lope a sus hermanos menores en la carta que dirigió al arzobispo de Toledo en 1418, en la que habla de un “hermaniello”, un hermano más joven, que llevaría el mismo nombre que su progenitor, según mencionan García Carraffa. El hecho de que estos autores no mencionen a Lope entre los hijos del matrimonio no es definitivo para descartar esa posibilidad, puesto que no se cita a ningún otro vástago más que al continuador del linaje.

3. Una contradicción: la fecha de la lápida del sepulcro de Garcí González

Hemos podido observar que resulta bastante tentadora la hipótesis que proponemos respecto a la paternidad de Lope de Olmedo y su adscripción al linaje nobiliario de los Cotes, cuyos descendientes, por vía del hijo homónimo de Garcí González (el hermano menor de Lope, de ser cierta la hipótesis que planteamos), tendrían en el futuro un papel destacado en la política local de Olmedo y el gobierno del Reino de Castilla. En efecto, por primera vez en la bibliografía moderna y contemporánea, tendríamos una posible filiación y un linaje familiar para Lope González de Olmedo, aspecto sobre el cual biógrafos e investigadores no habían profundizado hasta ahora.

Sin embargo, el lector perspicaz ya habrá advertido que existe una contradicción aparente y de peso para esta hipótesis que proponemos, y esta no es otra que la fecha de la muerte consignada en la sepultura del padre putativo de Lope, Garcí González. En efecto, según hemos podido comprobar *in situ*, la inscripción del citado sepulcro presenta la unívoca lectura de “falleció a 19 de septiembre, año de 1413”. La bibliografía secundaria tampoco deja dudas al respecto, dado que los autores que han descrito la inscripción se muestran de acuerdo en leer el número como “1413”. Así, ya a finales del siglo XIX, José María Cuadrado, en el tomo referente a Valladolid, Palencia y Zamora de la obra enciclopédica “España, sus monumentos y artes”, transcribía la inscripción con esa lectura, y ofrecía la siguiente descripción de la iglesia y la sepultura: “Esta parroquia fue renovada cuando luchaba el renacimiento con las posteriores tradiciones del arte gótico, por un obispo de Córdoba, a cuya ilustre familia de Cotes sirvió de panteón una capilla, hoy destinada a sacristía, con cúpula por techo y con platerescos sepulcros en sus ángulos”³⁶.

La citada base de datos de AEHTAM, que recoge la inscripción de la lápida con el número de registro de 4588, en el apartado “texto”, recoge la misma transcripción³⁷, aunque en el apartado “contexto arqueológico”, bajo el epígrafe de “datación”, ofrece la fecha de “19 de septiembre de 1417, siglo XV”³⁸. Dado que, un poco más abajo, se aduce que la fuente para dicha datación es “el propio texto”, hemos de aducir que la datación alternativa es debida a un error de copia, probablemente debida a la influencia de la anterior fecha de 1407. No cabe, pues, dudar de que, en su versión actual, el sepulcro de Garcí González de Cotes ofrece como su fecha de muerte el año de 1413, lo que descartaría su candidatura para ser el padre de Lope, al estar este, como hemos demostrado con la documentación en la mano, vivo en el año de 1415, y al haber fallecido, probablemente, en algún punto de 1416, tres años después del Garcí González del sepulcro.

Pese a esta aparente contradicción, un somero análisis de esta inscripción según la epigrafía y los datos históricos disponibles permite aducir que la citada placa funeraria no es la original, y que es el fruto de una restauración llevada a cabo a finales del siglo XVI. En efecto, como ya hemos citado antes, la inscripción se ha realizado en letra humanística minúscula, algo muy poco común y probable para la Castilla de principios del siglo XV, época en la que la escritura humanística estaba todavía relegada a los manuscritos, y lo que predominaba en las inscripciones era la escritura gótica

³⁶ CUADRADO, J. M., *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona, p. 211, 1885.

³⁷ Cf. http://hesperia.ucm.es/consulta_aehtam/Texto.php?filtrar=&valor=&id=4633.

³⁸ http://hesperia.ucm.es/consulta_aehtam/Contexto.php?filtrar=&valor=&id=4633

mayúscula³⁹. Por otra parte, el propio contenido de la inscripción permite datar esta reforma de la sepultura, que habría sustituido el original por una copia humanística del siglo XVI, en el año 1591, dado que el texto reza que “redifícase este arco con esta ygl(es)i)a su deszendiente Hernando de Bega y Cotes”. Según reza la entrada en el catálogo del AEHTAM en el apartado de “comentario” de la sección de “texto”⁴⁰, “sobre Garci González de Cotes no poseemos más información que la inscrita en la lápida. El cerco de Setenil fue una fracasada empresa dirigida por el infante Fernando de Antequera. La *renovatio* de la inscripción tuvo que producirse hacia 1591, único año en que Hernando de Vega y Cotes fue obispo de Córdoba”. Además, Matamala y Urrea mencionan documentación que afirma que los albañiles Hernando y Francisco de Moradillo, además de rebajar la altura del tejado del templo, se comprometieron en 1591 a “guarnecer un arco en la capilla de los Cotes, según como está otro arco que guarneció Agustín de Nieva en la capilla mayor de dicha Iglesia”⁴¹. Se trata, probablemente, de la misma renovación encargada por Hernando de Vega y Cotes en la que se restituyó la placa.

Este carácter de copia de la inscripción funeraria del Garci González de Cotes de la iglesia de san Juan de Olmedo nos permite dar pie a una sugerente hipótesis: ¿es incorrecta la fecha de muerte del sepulcro copiada casi dos siglos después del original, debido, quizás, al estado de deterioro de la inscripción primigenia? Esta posibilidad no había sido planteada hasta ahora, debido a que no se tenían más informes sobre García González de Cotes, más allá de la inscripción citada, y, por lo tanto, no había razón alguna para dudar de su veracidad.

Sin embargo, si equiparamos la figura del Garci González de Cotes del sepulcro con el García González mencionado como padre de Lope en la documentación, que vivió más allá de 1415, podríamos aventurar esta corrección en vista de lo que dice la documentación original frente a la inscripción rehecha. Las coincidencias entre ambas figuras son significativas: ambos son nobles de Olmedo y habían estado bajo el servicio del infante Fernando de Antequera, posterior Fernando I de Aragón. En efecto, según la inscripción, Garci González de Cotes fue “armado cavallero” por el citado infante don Fernando en el asedio de Setenil, una empresa fracasada dirigida por el propio Fernando⁴², mientras que el propio García González, el padre de Lope, había servido de manera extensa a Fernando I y se había hecho merecedor de importantes prebendas del monarca. Que en la Olmedo de principios del siglo XV existieran dos caballeros con el mismo nombre y patronímico, García González, y, presumiblemente, el mismo apellido (aunque el padre de Lope no aparezca nunca con su nombre completo, lo más factible es pensar que llevaría el mismo que su hijo, de Cotes) que fallecieron en fechas muy cercanas (lo que descarta que se trate del padre e hijo homónimos) y que hubieran servido al mismo rey en un marco cronológico coincidente parece un cúmulo de casualidades demasiado grande como para no plantear que el García González mencionado en los documentos de Lope sea el mismo Garci González de Cotes que se halla enterrado, bajo una placa de fecha errónea, en la iglesia de san Juan de Olmedo.

³⁹ GALENDE DÍAZ, J. C., “La escritura humanística en la Europa del Renacimiento”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 11 (2002), p. 202.

⁴⁰ http://hesperia.ucm.es/consulta_aehtam/Texto.php?filtrar=&valor=&id=4633

⁴¹ MATAMALA, P., URREA, J., *La nobleza...*, op. cit., pp. 92-93.

⁴² BELTRÁN LLAVADOR, R., “Convergencias y divergencias en la narrativa cronística de la guerra de Granada: la campaña de Setenil (1407)”, *BBMP*, 66 (1990), pp. 5-6.

4. Conclusiones

A lo largo de las páginas anteriores, hemos tratado de arrojar luz sobre un asunto que hasta ahora había escapado la atención de la mayoría de investigadores, centrados en aspectos más destacados de la vida de Lope de Olmedo, como su trabajo como diplomático al servicio de reyes y papas y su labor reformadora en la Orden de San Jerónimo. La que hemos presentado es, pues, una primera aproximación que trata de establecer los vínculos familiares y el linaje de Lope de Olmedo. Así, aunque su pertenencia al linaje de los Cotes mencionado por la bibliografía genealógica de los siglos XIX y XX no es todavía del todo segura, tal y como tampoco lo es la identificación de su padre García González con el Garci González de Cotes enterrado en Olmedo, creemos que existen elementos de coincidencia suficientes como para investigar en esa dirección, y para proponer, como una primera hipótesis de trabajo, que Lope González de Cotes era el hijo de Garci González de Cotes y Teresa Rodríguez, y hermano del Garci González de Cotes que continuaría el ilustre linaje que daría protagonistas destacados de la política castellana de los siglos XV y XVI.

Es posible que el hallazgo de nueva documentación matice o refute definitivamente esta hipótesis, pero, con la información actualmente disponible, nos parece una primera propuesta razonable para dar inicio a las investigaciones sobre la genealogía y linaje de Lope de Olmedo. Quedan, empero, numerosas preguntas que adolecen todavía de una respuesta definitiva, y que futuras pesquisas podrían resolver. ¿Es, en efecto, Teresa Rodríguez la anónima madre de Lope? ¿Es García González junior el mismo que dio continuidad al linaje de los Cotes? Interrogantes que, de momento, quedan sin respuesta firme y que hemos tratado de encajar en el rompecabezas mediante conjeturas, sujetas a futuras correcciones.

Más allá de su filiación y genealogía, además, el estudio de la documentación aquí presentada arroja interrogantes sugerentes para futuras investigaciones. En efecto, la redacción del testamento de Lope parece sugerir que él era el mayor de los hermanos, y, quizás, el primogénito. La aritmética parece apoyar esta suposición: si Lope González de Cotes nació en 1370 y su padre estaba vivo en 1415, debía ser bastante mayor para entonces, y, en consecuencia, haber sido bastante joven cuando fue padre de Lope. Si Lope González fue el hijo primogénito de Garci González y Teresa Rodríguez, ¿por qué se decantó de manera temprana por los estudios y la religión, dado que entró a formar parte del clero secular bastante temprano en su vida? En efecto, no era esta la opción prioritaria para hijos de familias nobles, y lo más probable es que García González hubiera querido que el primogénito siguiera sus pasos como caballero. ¿Tuvo Lope un hermano mayor que falleció antes de 1415? ¿Era, en efecto, el primogénito y optó de manera consciente por la carrera eclesiástica contra la tendencia de su época, debido a factores más complejos de determinar como la vocación religiosa personal? Es esta una cuestión que queda fuera del marco de este artículo, pero que la pesquisa sobre los orígenes de Lope de Olmedo nos lleva a plantear.

En conclusión, como suele ser habitual en la investigación histórica, quedamos con una semblanza de hipótesis y una multitud de interrogantes y cabos sueltos. Sin embargo, como hemos argumentado, la información existente nos permite proponer, de manera tentativa y sin que todavía exista evidencia que lo refute, la posibilidad de que Lope González de Cotes fuera hijo de Garci González de Cotes y su esposa, Teresa Rodríguez, y que, por tanto, sus orígenes familiares estarían en el linaje de los Cotes, una estirpe de la baja nobleza caballera de su villa natal de Olmedo.